



inverco

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2007**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una **muestra de 897 Planes** de Pensiones del Sistema Individual, que representa aproximadamente **el 84% del patrimonio**, es decir **43.362 millones de euros y 7,2 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

| RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%) | | | | | |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|
| SISTEMA INDIVIDUAL | 17 AÑOS | 10 AÑOS | 5 AÑOS | 3 AÑOS | 1 AÑO |
| - Renta Fija Corto Plazo | 5,33 | 2,09 | 1,37 | 1,31 | 1,84 |
| - Renta Fija Largo Plazo | 6,00 | 2,78 | 1,59 | 1,00 | 0,47 |
| - Renta Fija Mixta | 6,34 | 3,22 | 3,70 | 3,88 | 2,21 |
| - Renta Variable Mixta | 8,27 | 6,11 | 7,80 | 9,38 | 5,39 |
| - Renta Variable | 5,03 | 5,52 | 12,20 | 15,09 | 8,63 |
| - Garantizados | --- | --- | 3,09 | 3,78 | 1,84 |
| TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL | 6,30 | 3,41 | 4,65 | 5,12 | 3,02 |

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

NOTA: En unos días estará disponible en la página web (www.inverco.es), en información pública, el informe de Planes de Pensiones del periodo.